



República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO 200-2016

Montevideo, 22 de noviembre de 2016.-

Nota N° 94/16.-

Señor Director y redactor responsable de la publicación "LA DIARIA".-

Señor Lucas Silva.-

Presente.-

Cúmpleme dirigirme a Usted, en referencia al artículo de prensa publicado en su edición del día 16 de noviembre del corriente, bajo el título: "Armada presentaría una ley que se adecue a las nuevas realidades: Dará impunidad a cualquier Oficial de la Marina que robe".-

Debo manifestar que el autor de dicho artículo, no solo ha agraviado a mi persona, poniendo entre comillas, palabras y frases que nunca mencioné y que por lo tanto son falaces y no se ajustan en nada, ni a la realidad, ni a mis declaraciones realizadas durante la celebración del "199° Aniversario de la Armada", sino que además resultan un insulto a la Institución Armada Nacional.-

El sesgo humorístico de un artículo como el de referencia, nada tiene que ver con mentir o pretender mancillar el Honor e integridad de las personas, sin ningún tipo de fundamento, como es en este caso, donde en forma gratuita e irresponsable, el medio que usted dirige, ha hecho hacia mí y hacia la organización que Comando.

De contar usted con documentos o pruebas que demuestren lo manifestado en su mendaz artículo, desde el día que asumí el cargo de Comandante en Jefe de la Armada, lo intimo a presentarlas públicamente o ante el juzgado penal que corresponda.

De no ser así, ruego haga las aclaraciones y rectificaciones del caso. Asimismo, pongo en su conocimiento, que de acuerdo a los Artículos 7, 11 y 13 de la Ley N° 16.099, me reservo el derecho a tomar las acciones que entienda pertinente.

Esperando su pronta respuesta, saludo a usted
respetuosamente

Almirante


Leonardo Alonso Chiappara
Comandante en Jefe de la Armada



ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

Sindicato de Trabajadores de los Medios de Comunicación

Filial: PIT-CNT / FIP / Panartes - UNI MEI

San José 1330 - Montevideo - Uruguay Telefax: (598) 2901.36.95

e-mail: apu@adinet.com.uy / sitio web: www.apu.org.uy

Sobre la amenaza del comandante en Jefe de la Armada Nacional a "La Diaria"

La Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) manifiesta su solidaridad con los trabajadores de La Diaria y alerta a las autoridades y en especial al Ministerio de Defensa Nacional, de cuya autoridad depende la Armada, el peligroso camino que emprenden al avalar estas actitudes de censura hacia un medio de comunicación en un país democrático.

La APU alerta sobre este nuevo intento de menoscabar la Libertad de Expresión. El hecho que el causante sea ni más ni menos que una institución como la Armada Nacional, representada por su Comandante en Jefe, Leonardo Alonso, agrava aún más la situación, de por sí peligrosa.

El artículo cuestionado por las autoridades de la Armada es de carácter humorístico y está encuadrado dentro de dicha sección de "La Diaria". "El faro del final del mundo" es claramente una columna de humor, sátira y entretenimiento, por lo cual, difícilmente pueda ser objeto de aplicación del "delito de injurias" como se pretende.

La Libertad de Expresión está consagrada por la Constitución de la República y debemos defenderla en una Democracia fuertemente constituida como la nuestra. La pretensión del Jefe de la Armada, amenazando directamente al medio de comunicación con llevarlos ante la Justicia Penal por una nota humorística, llama poderosamente la atención.

Consejo Directivo Central

Montevideo, 23 de noviembre de 2016

EL FARO DEL FINAL DEL MUNDO

Armada presentará una ley que “se adecue a las nuevas realidades”: dará impunidad a cualquier oficial de la Marina que robe

El proyecto, inspirado en la Ley de Caducidad, parte de la base de que siempre es más sencillo dejar libres a militares que encarcelarlos

Ayer se realizó en la plaza Virgilio un acto para conmemorar los 199 años de la Armada. El presidente Tabaré Vázquez, quien se hizo presente en la celebración, aseguró que no se trató de un aniversario más. Aparentemente se están celebrando 199 años, pero con los problemas que tiene la Armada para mantener registros, quizá se puedan estar cumpliendo 200, o sea, dos siglos. Tal vez se haya tratado de un día histórico. Sólo el tiempo o alguna auditora lo dirán. El comandante en jefe de la Armada, Leonardo Alonso Chiappara, se quejó por las carencias que tiene el arma en materia de infraestructura y denunció que faltan nuevos buques, helicópteros y un sistema de vigilancia costero. “Somos conscientes de que el gobierno nos dio dinero para comprar algunos de estos insumos, pero con eso no alcanza, porque las primeras compras que hace la Armada siempre son ficticias. Para que finalmente logremos hacernos con un vehículo real, necesitamos que se compre tres o cuatro veces”. Alonso adelantó que la Armada está diseñando una profunda reestructura de su

funcionamiento, y a tales efectos se planea enviar un proyecto de ley que se adecue a las nuevas realidades. Fuentes castrenses explicaron que algunos de los artículos de esta ley le darán impunidad total a cualquier oficial que robe o cometa cualquier tipo de irregularidad administrativa. “La corrupción llegó a nuestras filas para quedarse; esos son los tiempos que corren. Sin una ley que evite que los oficiales que delinquen vayan presos, vamos a seguir teniendo dificultades para que la Armada pueda enfrentar con eficiencia los desafíos del mundo contemporáneo”, expresó un almirante. La ley estaría siendo redactada por el abogado constitucionalista y ex vicepresidente Gonzalo Aguirre. Está inspirada en la Ley de Caducidad [de la Pretensión Punitiva del Estado], en el sentido de que no es una cuestión de justicia, algo que no debería mezclarse con el derecho, sino un recurso para sacarnos una complicación de encima. En términos generales, siempre es más fácil dejar militares libres que llevarlos presos”, agregó el militar.